



SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.

Quito, 02 de abril de 2018

Señor  
SAVIO FREIRE LIMA  
Presente.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A. en resolución adoptada el día de hoy, 02 de abril de 2018, tuvo a bien elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para lo cual bastará su sola firma. Sus atribuciones constan, adicionalmente, en la escritura pública de Constitución de la Compañía Servicios Petroleros Igapó S.A., otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el 11 de agosto de 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 2014.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le subrogara el Presidente de la Compañía.

Le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

*Maria Florencia Coronel*  
Maria Florencia Coronel Meythaler  
Secretaria Ad Hoc

RAZON: Acepto la designación de Gerente General de SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.  
Quito, 02 de abril de 2018

*S - L - L -*  
Savio Freire Lima  
Pasaporte No. YC065617

2.1.8

25/04/18



Nº TRAMITE: 33557-0041-18  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 22671



A 1 0 1 4 5 0 7 U R A R E X Z A

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	78620
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5471
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FREIRE LIMA SAVIO
IDENTIFICACIÓN	YC065617
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3032 DEL 13/08/2014 NOT. 32 DEL 11/08/2014.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

201 -17-01-032- -----

FACTURA No. 002-001-000 ... 32

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es falso copia del documento original que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ..... 1 ..... folio (s) útil (os).

Quito, 19 - 04 - 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



YC065617



S. C. C.

Assinatura do titular / Signature du titulaire  
Bearer's signature / Firma del titular

Este passaporte deve ser assinado pelo titular,  
salvo em caso de incapacidade.

Ce passeport doit être signé par le titulaire,  
sauf en cas d'incapacité.

This passport must be signed,  
except where the bearer is unable to do so.

Este pasaporte debe ser firmado por el titular,  
salvo en caso de incapacidad.



PAÍS/TYPE

TIPO / TYPE PAÍS EMISSOR / ISSUING COUNTRY PASSAPORTE N° / PASSPORT NO.  
P. BRA YC065617

SOBRENOME / SURNAME

FREIRE/LIMA

NOME / GIVEN NAMES

SÁVIO

NACIONALIDADE / NATIONALITY

BRASILEIRO(A)

DATA DE NASCIMENTO / DATE OF BIRTH

12 FEV/FEB. 1978 IDENTIDADE N° / PERSONAL NO.

SEXO / SEX NATURALIDADE / PLACE OF BIRTH

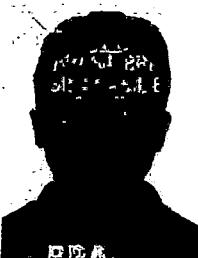
M FORTALEZA, CE

DATA DE EXPEDIÇÃO / DATE OF ISSUE AUTORIDADE / AUTHORITY

12 FEV/FEB 2016 E. PANAMA

VÁLIDO ATÉ / DATE OF EXPRY

11 FEV/FEB 2026



P<BRAFREIRE<LIMA<SAVIO<<<<<<<<<<<<  
YC065617<5BRA7802122M2602110<<<<<<<<<02

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

201 -17-01-032- 600 583

FACTURA No. 002-001-000

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento original que exhibido se devolvio al interesado y que obra de

Quito, 10 - 01 - 2018

GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO